

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 114

JUNTA VECINAL DE CAVIEDES

CVE-2011-8194 *Aprobación inicial del Inventario General de Bienes y Derechos.*

Se pone en conocimiento de todos los vecinos que la Junta Vecinal de Caviedes, en sesión ordinaria celebrada el 6 de junio de 2011, acuerda aprobar inicialmente el Inventario de los Bienes y Derechos de la Junta Vecinal de Caviedes, ascendiendo el importe total del Inventario General de Bienes y Derechos de la Corporación, a fecha 2 de junio de 2011, a cinco millones doscientos setenta y seis mil quinientos treinta y cinco euros y noventa y seis céntimos (5.276.535,96 €), y exponer al público el expediente por un plazo de 20 días hábiles, mediante publicación de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Valdáliga, en el de la Junta Vecinal de Caviedes y en el BOC, a los efectos de que cualquier interesado pueda presentar reclamaciones durante el citado plazo. Si no se presentaran reclamaciones, se entenderá elevada a definitiva la aprobación del inventario.

El presidente de la Junta Vecinal de Caviedes,
Miguel Ángel Álvarez Merino.

2011/8194

CVE-2011-8194